



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 8 de Septiembre de 2011

Res. CD -ECO N° 258/11

Expte. N° 6443/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 - 11 de fecha 06/09/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 5.2.a) incluye la Res. N° 506/ 11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Resuelve: Tener por designada a la Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI, D.N.I. N° 12.959.069, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva par ala Asignatura “Contabilidad IV” – Cátedra Paralela de esta Unidad Académica, a partir del día 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre, o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Artículo 2°: Resuelve: Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes a la Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en “Contabilidad IV” – Cátedra Paralela, a partir del día 1° de Agosto de 2011 y mientras permanezca designada en el cargo mencionado en el Artículo 1° de la presente.

El dictamen de Comisión de Docencia que corre a fs. 4 del expediente de referencia.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10 – 11 de fecha 06/09/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 506/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO